

**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
BROADNET S.A. celebrada el
12 de abril de 2013**

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, siendo la 10h00 y encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en la oficina No 217, piso 27 del Edificio denominado "La Previsora" ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas: Señora Alexandra Herrera Arias, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones; y la compañía TRANSDATA C. V., representada por el señor José Paret Lértora, conforme lo acredita con la carta poder que exhibe la misma que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de 1.598 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción liberada. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de US\$1,600.00 (Un mil, seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

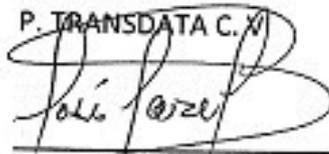
1. Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Resolver sobre el reparto de utilidades.

Previamente resuelven por unanimidad nombrar al señor José Paret Lértora Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien de inmediato toma posesión del cargo; y, actúa como Secretaria, por su calidad de Gerente General, la señora Alexandra Herrera Arias.-Una vez declarada instalada la Junta, el Presidente propone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, los Accionistas pasan a analizar cada uno de los rubros tanto de los Estados de Resultados como del Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012; luego de cambiar impresiones al respecto la Junta decide por unanimidad aprobarlos.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y se da lectura por Secretaria el informe presentado por la Gerente General; hecho que fue y después de deliberar al respecto la Junta decide por unanimidad aprobarlos.-De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice relación al informe de Comisario el mismo que es analizado por los accionista y por no tener acotación alguna, la Junta entra a deliberar al respecto y decide por unanimidad aprobarlo. Toma la palabra la señora Alexandra Herrera Arias, quien luego de dar una explicación sobre los resultados

económicos, la Junta decide por unanimidad no repartir utilidades por no existir, quedando tratado de esta manera el punto cuarto del orden del día .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. La presidenta de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y todos los accionistas. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de asistentes.

Guayaquil, 12 de abril de 2013

P. TRANSDATA C. VI



José Paret Lértora
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Alexandra Herrera Arias
Secretaria
Accionista